

EDICTO

Nº Edicto: 15026

Carátula: D ALMEYDA ABRAHAM PATRICIA LEONOR Y ABRAHAM ELBA C/ LOS OLMOS INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO) (*)

Número de Expediente: Recep.:RO-00397-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6275

Texto del edicto:

Agustina Naffa, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones N° 1), secretaria única a cargo de Valentina Longstaff, secretaria, sito en calle San Luís N° 853, 2do. piso, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita por DIEZ DÍAS a los demandados "Los Olmos Inmobiliaria-Sociedad Colectiva- Hugo A. Ramasco y Compañía" y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como Lote 24, Manzana 269, superficie 300 m2, NC de origen 05-I-E-703-24, Matrícula 05-11036, ubicado en calle República del Líbano 1769 de esta ciudad, para que comparezcan en autos "D ALMEYDA ABRAHAM PATRICIA LEONOR Y ABRAHAM ELBA C/ LOS OLMOS INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO)" (N°: RO-00397-C-0000) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/a de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC). Se publica por un (1) día en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 14 de febrero de 2024. Paula M. Salvagno. Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca